



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad
Sesión extraordinaria del 28 de abril de 2022 a las 13:00 horas
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:
<https://udg-mx.zoom.us/j/82208789554>
ID de reunión: 82208789554 y el Código de acceso: 275043

RELATORÍA

Asistentes

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;
C. Daniel Cortés Largo;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
Lic. Jesús Palafox Yáñez;
C. Francisco Javier Armenta Araiza;
Dr. Carlos Ramiro Ruíz Moreno;
Dr. Salvador Mena Munguía;
Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez;
C. Fernanda Citlalli Romero Delgado, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

Orden del Día y Acuerdos

1. **Propuesta de terna para la designación del Rector del Centro Universitario de Tlajomulco**, en términos del resolutivo Décimo Primero del Dictamen I/2021/014, aprobado por el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara.

Si bien es cierto, de conformidad con lo previsto por en la fracción VIII del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribución de los Consejos de Centro, proponer la terna para la designación de los Rectores de los Centros Universitarios, en el caso del Centro Universitario de Tlajomulco, aún no se encuentran integrados los órganos colegiados correspondientes.

Por lo que, en cumplimiento de lo previsto por el Resolutivo Décimo Primero del dictamen I/2021/014, mediante el cual se aprobó la creación del Centro Universitario de Tlajomulco por el Consejo General Universitario, en sesión del 26 de febrero de 2021, y tomando en consideración que dicho dictamen fue aprobado por las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad, se considera que son dichas Comisiones, la autoridad encargada de resolver lo procedente respecto de la integración de la terna para la designación del Rector del Centro Universitario de Tlajomulco.

La Doctora Ruth Padilla Muñoz, integrante de la Comisión de Hacienda del HCGU, da una breve reseña y propone a la Doctora Irma Leticia Leal Moya, actual Rectora del CU Tlajomulco; enseguida el Doctor Carlos Ramiro Ruiz Moreno, integrante de la Comisión de Normatividad del HCGU, de igual manera da una breve reseña y propone al Doctor Tadeo Eduardo Hübbe Contreras, actual Secretario Administrativo del CU Tlajomulco y por último la Maestra Karla Alejandrina Planter Pérez, integrante de la Comisión de Educación da una breve reseña y propone a la Doctora Carmen Margarita Hernández Ortiz, actual Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación.

Se somete a votación, acordando:

Daniel CL

Página 1 de 2

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] 333134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. Dir. 333134 2243

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

1.1 ACUERDO. Se aprueba la terna para la designación del Rector del Centro Universitario de Tlajomulco, integrada por la Doctora Irma Leticia Leal Moya, el Doctor Tadeo Eduardo Hübbe Contreras y la Doctora Carmen Margarita Hernández Ortiz.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:00 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Carlos Ramiro Ruíz Moreno

Mtra. Karla Alejandrina Planter
Pérez

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Dr. Salvador Mena Munguía

Dr. Jaime Federico Andrade
Villanueva

Lic. Jesús Palafox Yáñez

Mtra. Claudia Karina Castellanos
Gutiérrez

C. Daniel Cortés Largo

C. Francisco Javier Armenta
Araiza

C. Fernanda Chilli Romero
Delgado

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos